

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1497 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

Doña María Aranzazu Alameda López, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 585/2010, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad BARONICH, S.L., y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 585/2010, Secc. C4.

Entidad concursada.- BARONICH, S.L, con CIF n.º B17258666.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del Auto de conclusión.- 7/1/2015.

Barcelona, 7 de enero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150000587-1